



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA

Vallenar, 22 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0586,

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contribuir al desarrollo cultural de los habitantes de la Comuna de Vallenar durante el año 2016;
- 2.- Programación Específica denominada "**Recorrido Patrimonial**"
- 3.- Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1°.-Apruébese Programación Específica "**Recorrido Patrimonial**" del Departamento de Cultura, a desarrollarse el día 28 de Febrero 2016.
- 2.- Costo total del Programa \$200.000.- I.V.A. incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa será imputado al Item 215-22-01-000-000-el Area de Gestión 6.1.1. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (3)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Arch. Ofic.. de Partes

-----/ JVR/NFR/EST/PC/ypc.-.-